

**ANEP**CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRALDIRECCIÓN  
DE COMUNICACIÓN  
INSTITUCIONAL

## Renovación de Certificados de Aptitud Física de alumnos de Primaria y Educación Media

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) está concretando la reapertura progresiva de los centros educativos, por lo cual, el Ministerio de Salud Pública (MSP) reitera que -como se anunció en mayo pasado- no habrá exigencia de renovación de los Certificados de Aptitud Física.

La decisión del MSP -que comprende a los alumnos de Primaria, Secundaria y UTU- estará vigente hasta que termine la situación de emergencia sanitaria, independientemente de la fecha de expedición o vencimiento del referido documento.

Igualmente, se recomienda que dichos Certificados se vayan renovando a medida que los niños asistan a los chequeos pediátricos correspondientes. Además, se recuerda la importancia de evitar aglomeraciones, y respetar el distanciamiento físico sostenido recomendado, en atención a las pautas contenidas en los protocolos sanitarios correspondientes.

**Se agradece la difusión de esta información**

Montevideo, 18 de junio de 2020  
Comunicado N° 015/2020